

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2019, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución por la que se otorga la autorización ambiental integrada 2018-IPPC-48-326 para la ampliación de una explotación porcina de cebo en Codesoso, en el ayuntamiento de Sobrado. Titular: A Riveira, S.C.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), y con el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Proyecto: ampliación de explotación porcina de cebo en Codesoso.	Procedimiento: autorización ambiental integrada y evaluación de impacto ambiental.
Titular: A Riveira, S.C.	Expediente: 2018-IPPC-I-48.
Localización: ayuntamiento de Sobrado (A Coruña).	

Esta resolución se podrá consultar en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda; calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 24 de octubre de 2019

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

